

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 000521

Quintero 17 FEB. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **EVENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS HORACIO ENRIQUE AHUMADA HORTA E.I.R.L.** cédula de identidad N° 76.535.707-1, domiciliado en Baquedano N° 100 Quintero, en el giro de Restaurant.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Restaurant a nombre de **EVENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS HORACIO ENRIQUE AHUMADA HORTA E.I.R.L.**, cédula de identidad N° 76.535.707-1, local ubicado en Baquedano N° 100 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MIMP/MBVP/pdl